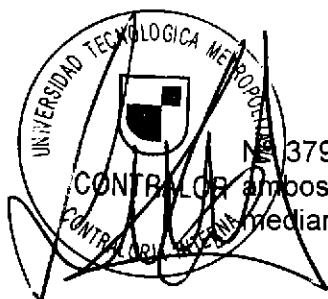


D.J. (7/7)

SANTIAGO, 10 DIC. 2015

RESOLUCION Nº 04145 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por la Vicerrectora Académica mediante Memoranda Nº 437 y 438 de 2015.

RESUELVO:

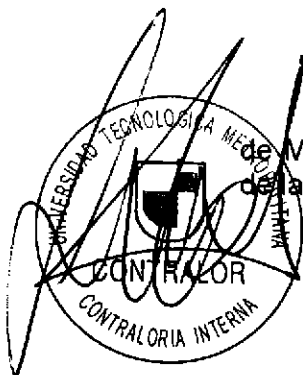
I. Asignase, para el 1º Semestre de 2015, las Unidades de Becas de Ayudantías asociadas al Plan de Apoyo Estudiantil, PAE, que en cada caso se señalan:

FACULTAD DE	CANTIDAD DE TUTORES	UNIDADES DE BECA
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	14	56
CIENCIAS DE LA CONTRUCCION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	10	40
HUMANIDADES Y TECNOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	12	44
INGENIERÍA	24	96
CIENCIAS NATURALES MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE		
• QUÍMICA	36	
• MATEMÁTICAS	120	
• FÍSICA	90	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
14 DIC 2015
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

II. Designase las Unidades de Becas para el 1º Semestre de 2015, en las asignaturas y en el número de Unidades de Becas, que en cada caso se señalan, a los alumnos de las Facultades, que en indican en las nóminas numeradas del 1 al 6, que acompañadas como anexos a la presente resolución exenta se entienden forman parte integrante de la misma.

III. Impútese el gasto al Subtítulo 3 "Transferencias", ítem 3.2 del Presupuesto vigente de la Universidad, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas que constan en Folios Nºs 101.593 y 101.594 de 2015.



Estos pagos serán con cargo al Centro de Responsabilidad Plan de Mejora VRAC 2014 (40000000-001PY-2014), Proyecto de Retención, dependiente de la Vicerrectoría Académica.

Regístrese y Comuníquese.


LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Académico
Dirección Jurídica
Dirección de Relaciones Estudiantiles
Dirección de Docencia
Departamento de Contabilidad (Anexo 1)
Facultad de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
Facultad de Ingeniería
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Unidad de Control Presupuestario

PCT/meil.

